

## **Guía Para Presentar el Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS**

### **Introducción.**

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

### **Descripción General del Municipio**

Amagá es un municipio de la República de Colombia, situado en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia. Limita al norte con el municipio de Angelópolis, al sur con los municipios de Fredonia y Venecia, al oriente con el municipio de Caldas y al occidente con el municipio de Titiribí. Su cabecera municipal está a 36 km de Medellín. El municipio de Amagá tiene una extensión territorial total de 84km<sup>2</sup>; la zona urbana tiene una extensión de 83.6 km<sup>2</sup>, que corresponde al 99.5% y la zona rural tiene una extensión de 0.4 km<sup>2</sup> que corresponde al 0.47% de la extensión total del municipio.

Tradicionalmente las principales industrias del municipio han sido el carbón y la agricultura. Dentro de esta última se destaca, como en toda la región circundante, el cultivo de café. Le siguieron en importancia, desde los inicios de esta comunidad, el tabaco y la caña de azúcar. Se destacan también el plátano, el tomate, la yuca y las frutas.

Los amagaseños viven también de los yacimientos carboníferos naturales del distrito. El distrito explota este recurso para la generación de energía con la construcción de la empresa carboeléctrica Amagá-Sinifaná.

En su patrimonio cultural industrial, Amaga no olvida que estableció una de las primeras empresas siderúrgicas de Colombia. Tras muchas dificultades debido a la falta de tecnología adecuada, los Amagaseños han logrado que esta industria de la ferrería sobreviva en su distrito por muchos años.

En su producción pecuaria se han sostenido el ganado caballar y mular, el porcino y el vacuno. Tiene la región una aceptable participación a nivel pecuario, básicamente dedicada al levante y ceba de ganado y en últimos años producción porcina y avícola.

Presenta buenas zonas de bosque natural y una indiscutida riqueza a nivel minero cuyo principal producto es el carbón, con una ponderable producción.

La actividad minera representa un uso del suelo importante para el desarrollo del municipio, como generadora de empleo y bienestar para sus habitantes por los recursos financieros que genera a través del porcentaje de las regalías que le corresponden al municipio.

El municipio de Amagá cuenta con un potencial considerable de recursos naturales no renovables, los cuales son aprovechados económicamente mediante la actividad minera. Después del carbón que representa el máximo renglón de nuestra economía, en Amagá también existe minería de áreas, gravas y arcillas; estas últimas a su vez fortalece el sector industrial dentro del municipio, ya que el material explotado es objeto de transformación en niveles satisfactorios en la industria alfarera, que hacen de estas empresas unas fuentes de generación de empleo para la población propia y de municipios vecinos.

### **Generalidades del PDSP y del PTS.**

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud**

(tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

## Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

## Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

## Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

## Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 



## Resultados de la Evaluación.

### 1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

#### a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

#### b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

#### c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

#### d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS)

#### e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

## Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

### 2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

#### 2.1 Metas de resultado


a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Y valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Aumentar la cobertura de saneamiento básico	A	100	100.00	0.00		1000000	
2	100% de respuesta eficaz de la entidad territorial y	M-C	100	100.00	0.00		100,0000	
3	Vigilancia en salud pública de los eventos priorizados	M-C	100	100.00	0.00		100,0000	
4	Disminuir en un 10 % las muertes por accidente de tránsito	R	13	0.00	13.00		10,0000	
5	Fortalecer el programa de P y P, promoviendo con acciones de promoción	M-M	51	39.00	12.00		60,0000	
6	Alcanzar la recertificación en salud municipal con un 100%	M-M	90	88.00	2.00		90,0000	
7	Lograr asegurar las acciones de promoción de la salud en las ET	M-C	100	100.00	0.00		100,0000	
8	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS	A	80	75.00	5.00		80,0000	
9	Lograr el 60% de las acciones de inspección, vigilancia y control	A	10	10.00	0.00		60,0000	
10	Disminuir en 4 % la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años	R	24	24.00	0.00		4,0000	
11	Incrementar en un 20% las coberturas de prevención de enfermedades	M-C	118	211.00	-93.00		400,0000	
12	Aumentar actividades de educación, vigilancia y control de enfermedades	MM	0	0.00	0.00		0,0000	
13	Lograr que el 100% de las entidades territoriales realicen acciones de promoción	M-C	100	100.00	0.00		100,0000	
14	Cobertura en acciones educativas para vigilancia y control de enfermedades	M-M	0	0.00	0.00		0,0000	
15	Disminuir la mortalidad en menores de 5 años por causas evitables	R	0	0.00	0.00		0,0000	
16	Aumentar al 80% las coberturas y actividades de promoción de la salud	A	100	100.00	0.00		100,0000	
17	Disminuir los casos de muerte por tuberculosis	R	3	3.00	0.00		2,0000	
18	Aumentar las coberturas de vacunación en los diferentes grupos de riesgo	M-M	112	62.00	50.00		70,0000	
19	Aumentar en un 10% el nivel de satisfacción de pacientes y usuarios	A	6	10.00	-4.00		22,0000	
20	Adopción y ejecución de la ruta de salud mental, con acciones de promoción	M-C	10	10.00	0.00		1,0000	
21	Lograr el 75% de notificación inmediata al SIVIGILA	A	100	100.00	0.00		100,0000	
22	Centros vida o día para promover la inclusión social	M-C	39	39.00	0.00		40,0000	




## Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

Con respecto al cumplimiento de lo programado por líneas operativas el municipio ha dado cumplimiento por líneas operativas se deberá continuar así y fortaleciendo el cumplimiento de dicha programación

### 3. Eficacia Financiera

 <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px;">La salud es de todos</span> <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px;">Minsalud</span>			Departamento: MU 5030 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE AMAGA Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023) Periodo: Meta Sanitaria del componente o meta de producto		>= 80 % <= 100 %
EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020					>= 60 % < 80 %
Indice Eficacia Financiera : 99,80					>= 0 % < 60 %
					> 100 %
					ejecutar / Sin prograr
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Adquisición de pre	\$4,960,000.00	\$4,960,000.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Integración de más	\$2,440,000.00	\$2,440,000.00	100
Salud ambiental	Situaciones en salud	Implementación de	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	100
Salud pública en emerg	Gestión integral de	Fortalecimiento de	\$990,000.00	\$990,000.00	100
Salud pública en emerg	Respuesta en salud	Contribuir a la segu	\$990,000.00	\$990,000.00	100
Sexualidad, derechos se	Prevención y atenc	Prevención, promo	\$8,120,000.00	\$8,120,000.00	100
Sexualidad, derechos se	Promoción de los d	Prevención, promo	\$6,160,000.00	\$6,160,000.00	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	Acciones para el de	\$10,679,212,832.00	\$9,521,691,623.19	89.16
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	Promoción del desi	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	100
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevale	Atención a problac	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	100
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprove	Prevención, promo	\$2,520,000.00	\$2,520,000.00	100
Seguridad alimentaria y	Inocuidad y calidac	Prevención, promo	\$2,800,000.00	\$2,800,000.00	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y ac	Prevención, promo	\$4,900,000.00	\$4,900,000.00	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónic	Protección y preve	\$4,480,000.00	\$4,480,000.00	100
Vida saludable y condici	Modos, condicione	Prevención, promo	\$7,540,000.00	\$7,540,000.00	100
Vida saludable y enferm	Condiciones y situa	Prevención, promo	\$16,560,000.00	\$16,360,000.00	98.79
Vida saludable y enferm	Enfermedades eme	Prevención, promo	\$8,360,000.00	\$8,360,000.00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	Prevención, promo	\$5,080,000.00	\$4,800,000.00	94.49
Transversal gestión dife	Desarrollo integral	Prevención, promo	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	100
Transversal gestión dife	Envejecimiento y vi	Protección y preve	\$4,000,000.00	\$3,100,000.00	77.5
Convivencia social y salu	Promoción de la sa	Prevención, promo	\$15,200,000.00	\$15,200,000.00	100
Convivencia social y salu	Prevención y atenc	Prevención, promo	\$9,800,000.00	\$9,800,000.00	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$10,799,712,832.00</b>	<b>\$9,640,811,623.19</b>	

 <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px;">La salud es de todos</span> <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px;">Minsalud</span>			Departamento: MU 5030 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE AMAGA Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023) Periodo: Meta Sanitaria del componente o meta de producto		>= 80 % <= 100 %
EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021					>= 60 % < 80 %
Indice Eficacia Financiera : 99,88					>= 0 % < 60 %
					> 100 %
					ejecutar / Sin prograr
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Adquisición de pre	\$7,600,000.00	\$7,600,000.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Integración de más	\$7,800,000.00	\$7,800,000.00	100
Salud ambiental	Situaciones en salud	Implementación de	\$4,600,000.00	\$4,600,000.00	100
Salud pública en emerg	Gestión integral de	Fortalecimiento de	\$6,660,000.00	\$6,660,000.00	100
Salud pública en emerg	Respuesta en salud	Contribuir a la segu	\$3,200,000.00	\$3,200,000.00	100
Sexualidad, derechos se	Prevención y atenc	Prevención, promo	\$10,200,000.00	\$9,599,998.00	94.12
Sexualidad, derechos se	Promoción de los d	Prevención, promo	\$9,067,130.00	\$7,567,123.00	83.46
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	Acciones para el de	\$11,217,056,667.00	\$11,212,256,662.00	99.96
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	Promoción del desi	\$6,400,000.00	\$6,400,000.00	100
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevale	Atención a problac	\$5,600,000.00	\$5,600,000.00	100
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprove	Prevención, promo	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	100
Seguridad alimentaria y	Inocuidad y calidac	Prevención, promo	\$9,300,000.00	\$6,405,000.00	68.87
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y ac	Prevención, promo	\$7,013,202.00	\$6,413,202.00	91.44
Vida saludable y condici	Condiciones crónic	Protección y preve	\$13,040,000.00	\$10,940,000.00	83.9
Vida saludable y condici	Modos, condicione	Prevención, promo	\$28,781,450.00	\$28,781,450.00	100
Vida saludable y enferm	Condiciones y situa	Prevención, promo	\$12,300,000.00	\$12,299,999.00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades eme	Prevención, promo	\$5,160,000.00	\$5,159,999.00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	Prevención, promo	\$9,560,000.00	\$9,559,999.00	100
Transversal gestión dife	Desarrollo integral	Prevención, promo	\$13,500,000.00	\$13,500,000.00	100
Transversal gestión dife	Envejecimiento y vi	Protección y preve	\$8,500,000.00	\$8,500,000.00	100
Convivencia social y salu	Promoción de la sa	Prevención, promo	\$28,300,000.00	\$28,300,000.00	100
Convivencia social y salu	Prevención y atenc	Prevención, promo	\$23,000,000.00	\$22,200,000.00	96.52
<b>TOTAL</b>			<b>\$11,442,638,449.00</b>	<b>\$11,429,343,432.00</b>	

## **Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención**

En cuanto al cumplimiento de la eficacia financiera para el año 2020 y 2021 se ha ejecutado en su gran mayoría los recursos que han sido programados, esto gracias a una gran gestión y talento humano desde la secretaría de salud municipal, y en articulación con la administración municipal que deberá continuar en fortalecimiento para dar cumplimiento a las metas.

### **Conclusiones:**

El municipio de Amagá realizó la autoevaluación para el proceso de las condiciones institucionales, aunque por causa de la pandemia las reuniones a nivel institucional se realizaron de manera virtual.

Se realizó el cumplimiento de las metas sanitarias, de acuerdo con la meta establecida por la entidad territorial se tiene un cumplimiento del 45% de acuerdo con la meta de resultado, lo que indica que se ha avanzado en el cumplimiento de los indicadores establecidos al comienzo del cuatrienio.

El municipio registra un cumplimiento del 100% de acuerdo con las líneas operativas para cada meta de resultado, indicando esto que las actividades propuestas para cada vigencia se han cumplido.

De acuerdo con la gestión presupuestal se observa que para la vigencia 2020 y 2021 el municipio tiene un índice de eficacia financiera sobre el 99% indicando esto que del valor presupuestado se ha ejecutado el correspondiente valor, lo que significa la buena utilización de los recursos en el plan territorial municipal.

Los últimos dos años han sido difíciles mundialmente, puesto que a causa de la pandemia por el virus COVID 19, muchas actividades debieron ser pausadas o restringidas, lo que ocasionó que se paralizaran en la población las actividades cotidianas como realizar consultas de control para las enfermedades, consumir los medicamentos de control, pausar citas de atención en salud, cirugías, actividades al aire libre y esparcimiento, actividades en grupos organizados que fortalecían la actividad física y hasta las propias reuniones en grupo, debido a esto y a muchas actividades que debieron ser pausadas presencialmente, algunas actividades programadas, presentaron una disminución o no se han logrado cumplir para el plan territorial, se espera que los próximos años sean mejor o más beneficios para dar cumplimiento a las metas programadas.